

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ASIGNACION ADICIONAL
CONCEJO MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2042

DALCAHUE, 21 de diciembre de 2016

VISTOS: El Artículo 88 inciso sexto de la Ley N°18.695 modificado por la Ley N° 20742; la sesión Extraordinaria N° 31 del 14 de diciembre de 2015 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016; la Sesión Extraordinaria N° 44, del 05 de diciembre de 2016 en la cual los sres. concejales solicitan el pago de asignación anual por asistencia; las sesiones ordinarias, extraordinarias y de comisiones del Concejo Municipal realizadas durante el año 2016; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2°, 56, 71, 72, 83, 84 y 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

PAGUENSE: Las asignaciones que corresponden a los concejales de la comuna, por su asistencia a las sesiones ordinarias, extraordinarias y de comisiones desarrolladas durante el año 2016, en las que asistieron a más del 75% de ellas, de conformidad al art. 88 de la Ley N°18.695, como sigue:

NOMBRE	R.U.T.	MONTO
JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON		7,8 U.T.M.
CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE		7,8 U.T.M.
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN		7,8 U.T.M.
SERGIO YUNGER BAHAMONDE		7,8 U.T.M.
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE		7,8 U.T.M.
PATRICIO ALARCON PUALUAN		7,8 U.T.M.

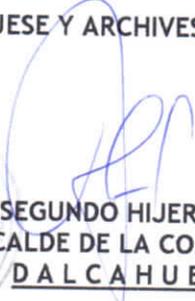
IMPUTESE: El gasto a la cuenta 21.04.003, Dietas y Juntas, Concejos y Comisiones. Cumplimiento Art.88 ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE




JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

Dirección Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Archivo Concejo
Transparencia
Of. Partes